

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.250

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50 » Por un mes... 2,50 » Portrimestre... 7 »

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

DON BARTOLOMÉ POLO RAIGÓN

Si es por demás sensible y doloroso perder para siempre a uno de nuestros semejantes, es indudable, también, que hay ocasiones en que dicho pesar se acrecienta tanto más, cuanto mayores han sido los méritos y virtudes que adornaron al ser que abandona esta vida fugaz por la eterna.

Por entenderlo así nosotros y a la vez estimar que de cuantos hombres son verdaderamente acreedores a que se les tribute homenaje de consideración y afecto, por el noble y honrado modo de obrar durante los días de su existencia, es uno el distinguido caballero cuyo nombre encabeza estas líneas, y no vacilamos en dar a la luz pública los presentes datos biográficos, para que al mismo tiempo que sirvan de imprescindible recordero y entusiasta reconocimiento a la honradez acrisolada, sean poderoso estímulo y digno modelo de universal imitación en todo lugar y tiempo.

En Montilla, ciudad renombrada por haber sido cuna de gran pléyade de santos, de sabios y de invictos caudillos, nació don Bartolomé Polo Raigón, el día 9 de Febrero del año 1828.

Cuando nuestro biografiado hubo adquirido los conocimientos de la enseñanza primaria, ingresó, adolescente aun, en 1841, en el Seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba, donde, con notable aprovechamiento, estudió la Filosofía; pasando, en 1845, a cursar en las Universidades literarias de Granada, Sevilla y Madrid; la carrera de Jurisprudencia, hasta obtener, con envidiable brillantez, el grado de Licenciado en la Universidad central.

Una vez vestido de Abogado, estableció su bufete en la ciudad de Montilla, donde pronto adquirió extraordinario trabajo, alcanzado solo por la notoriedad de su talento y por su ilimitada generosidad.

Estas y otras muchas y a cual más bellas dotes, que en alto grado poseía el señor Polo Raigón, fueron reconocidas por la generalidad de sus convecinos; hasta el extremo de considerarlo como el más justamente llamado a representar a tan importante población en los asuntos que se relacionaban con la política y la administración.

Como consecuencia de todo lo expuesto no tardó en llegar a ser uno de los principales campeones del comité liberal, el más numeroso de los partidos monárquicos que en dicha ciudad ha habido en todas épocas, y merced a las iniciativas de tan ilustrado miembro, adquirió el susodicho partido tales energías que llegó a hacer impotentes a los demás partidos de la localidad.

Reconociendo más y más la mayoría de los montillanos los indiscutibles méritos del señor Polo Raigón, designáronle para representante del distrito de Montilla en la Diputación provincial de Córdoba; resultando elegido Diputado en el año 1854.

Desde esta época puede decirse arranca la vida, como hombre público, de nuestro biografiado.

Noticiosos los gobernantes de la nación española en el año 1861, de la idoneidad y útiles servicios prestados en la administración pública por el señor Polo Raigón, no dudaron en darle, como merecido premio, el nombramiento de Vocal del Consejo provincial de Córdoba.

En el año 1864, volvieron sus paisanos a darle reiteradas pruebas del afecto y alta estima en que le tenían, eligiéndolo, de nuevo, Diputado provincial en representación del distrito montillano.

Tan perfectamente sentada había dejado su competencia y probidad, durante el desempeño de su misión en veces anteriores, que, llegado que hubo el año 1882, fue nombrado, por Real orden, Diputado provincial, y sus compañeros le tenían en tanta estima, que le eligieron Vicepresidente de la Comisión permanente. Y por último, en Diciembre del año acabado de citar, lo eligieron, repetida vez, Diputado provincial por el distrito de Montilla, y la Corporación, dándole nueva prueba de afecto, le nombró Presidente de la misma. Aun cuando diferentes ministros de la Corona habían estimado en el señor Polo

suficientes dotes para el mando civil de provincias, según se corroboraba desde el mero hecho de que en los años de 1863 y en 1882 le encomendaron, varias veces, el Gobierno civil de la provincia de Córdoba, con el carácter de interino, hasta Enero de 1883 no fue nombrado Gobernador efectivo; siendo Lérida la provincia donde por primera vez ejerció dicho cargo.

Del acierto y altura de miras como supo el señor Polo llenar su difícil y delicada misión, durante su mando en la referida provincia, da sobrado testimonio la prensa de todos los matices políticos de dicha capital. Y como prueba que corrobore nuestro aserto citaremos uno de los hechos que tuvo lugar en los primeros meses de hallarse al frente del gobierno. Fue el caso que no conformes unos litigantes con el fallo dado en cierto expediente por el Ayuntamiento de una de las principales poblaciones de la provincia de referencia, eleváronse enalzada al Gobernador, y como éste, del examen del asunto en cuestión, comprendiese era injusta la resolución dictada por el Municipio, dispúose a proceder en justicia; mas como al momento recibiera apremiantes recomendaciones, de elevados personajes políticos, interesándole obrara en sentido opuesto a lo equitativo, el señor Polo, no queriendo desairar a sus amigos y no permitiéndole tampoco su digno modo de sentir fallar ilegalmente, solucionó al punto el conflicto presentando la dimisión de su cargo.

Y visto su decidido propósito de no retirar la dimisión, llamó a Madrid, el entonces Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Pio Gallón, y ofrecióle, con gran empeño, la Dirección general de Establecimientos Penales; elevado puesto, que el señor Polo no tuvo a bien aceptar.

Aun cuando el pensamiento y deseo del señor Polo era retirarse a la vida privada, ejercieron tal influencia en su ánimo las insinuaciones de sus amigos, que al fin lograron aceptara el nombramiento de Gobernador civil de León, efectuado en Julio de 1883, a cuyo frente estuvo, con general contento de los leoneses, hasta la caída del poder del Gobierno liberal.

Era tal el concepto y estima que del señor Polo tenía el excelentísimo señor don Venancio González, que, al hacerse este cargo del ministerio de la Gobernación, en Diciembre de 1885, tuvo a bien dispensar el honor de sorprender a nuestro biografiado, enviándole a Montilla la credencial de Gobernador civil de Orense; noticia que conoció, por primera vez, el señor Polo, al leerla en el periódico *La Correspondencia de España*.

De este modo, sin solicitarlo, mereció ser nombrado para tan codiciado puesto; al tiempo que en Madrid se interponían las mayores influencias en favor de numerosos individuos que vivamente deseaban obtener cargos análogos; prueba elocuente é indudable de que la honradez, aptitud y moralidad es reconocida y buscada donde quiera que se halle!

En idéntica forma a la acabada de exponer, tuvo el honor, el señor Polo, de que, hombres de Estado le ofrecieran, con verdadera espontaneidad, ya un Gobierno Suncursal del Banco de España, ya un puesto de Magistrado en Audiencia territorial; todo lo que rehusó, alegando razones que en sumo grado le enaltecían.

La última demostración de simpatía que, en vida, le dieron los montillanos, fue eligiéndolo concejal del Ayuntamiento, de cuya Alcaldía presidencial tomó posesión en Enero de 1890.

Citar una por una las importantes comisiones de que formó parte, sería larga y pesada tarea, bastando decir, para calcularlo, que en Septiembre de 1868 fué elegido, por aclamación, Vocal de la Junta Municipal de Montilla; que en Octubre del mismo año le nombró la Junta revolucionaria de Córdoba Diputado provincial; que en 1881 formó parte del Jurado calificador de la Exposición de ganados, celebrada en Córdoba; que por el ministerio de la Gobernación fué nombrado Vocal de la Comisión permanente de Pósitos de Córdoba en los años de 1881 y 1882; que en éste año obtuvo, también, el nombramiento de Magistrado Suplente de la Audiencia de Montilla; no posesionándose

hasta que, nombrado de nuevo en 1890, desempeñó con acierto el indicado cargo, y, por último, que desde la promulgación de la Ley del sufragio universal hasta que falleció, fué Vocal nato de la Junta provincial del Censo electoral de Córdoba. Asimismo, fué proclamado candidato para Diputado a Cortes; pero se opuso abiertamente a que se votase su candidatura.

La capital de Córdoba debe, en parte, al señor Polo, mucho de su embellecimiento en lo referente a ornato público y en lo que hace relación a la instrucción popular; puesto que él cooperó, con su iniciativa y voto, a que se acordara la sustitución del antiguo paseo de San Martín por el actual del Gran Capitán; a que se creara la Escuela provincial de Bellas Artes, y a que se construyese el espacioso cuartel de caballería de Alfonso XII.

Igualmente Montilla le es deudora de estimables beneficios; siendo el más inmenso el que la línea férrea de Córdoba a Málaga pase junto a las paredes del pueblo; pues sabido es que, según el primer trazado de dicha línea, distaba algunos kilómetros de la referida población, y el señor Polo, en unión al noble caballero señor don Joaquín Aguilar Tablada y Blanco, fué a Madrid, por propia cuenta, y gracias a sus activas gestiones, cerca del que era en tal época ministro de Fomento, excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, logró se diese al trazado la dirección que al presente tiene; proporcionando, con ello, a Montilla, importancia y utilidad nunca bien ponderada.

Como recompensa a los valiosos y dilatados servicios prestados por el señor Polo, en infinitos conceptos, fueron muchas las ocasiones en que trataron concederle varias condecoraciones; más siempre se negó a aceptarlas, no adquiriendo los títulos de las credenciales que extendieran a su favor, fundándose en que carecía de méritos suficientes para ostentarlas: tanta era su modestia.

De invariable opinión política, siempre militó en el partido liberal, cuya jefatura ocupó en el comité de Montilla largo tiempo, respetado y querido hasta por sus adversarios políticos, que, reconociéndolo desposeído de toda idea egoísta, comprendían que sus mayores anhelos cifrábalos en la prosperidad de su pueblo y en el bienestar de los montillanos.

Por su afable y delicado trato social y por sus caritativos y religiosos sentimientos era estimadísimo de cuantos le conocían.

Adornado el señor Polo por tan buenas cualidades, su conducta, en orden privado, no había de desmerecer de la observada en el público; con efecto, fué excelente y cariñoso padre de familia; activo y celoso por el bien de sus hijos; demostrando gran tacto y acierto para a la vez de atender a los intereses generales, no abandonar los propios, por lo que se observaba que los ricos vinos de sus bodegas de Montilla, adquirían tal perfección y refinamiento, que en las Exposiciones de París, Filadelfia y Madrid obtuvieron estimables premios.

Terminamos estos apuntes manifestando que el día 24 de Noviembre del presente año, en que falleció el señor Polo Raigón, fué de luto para el pueblo de Montilla, por haber perdido a uno de sus preclaros hijos que a más alto grado han sabido enaltecer el buen concepto de que goza dicho pueblo; así que el nombre del señor Polo será pronunciado con respeto por los montillanos, y la memoria de sus actos impecadera y feliz.

J. MORTE.

Montilla 29 Noviembre 95.

MOSQUETAZOS

(COLECCIÓN DE POESÍAS)

Así se intitula el libro que recientemente ha dado a la publicidad el ingenioso poeta Juan Ocaña.

Harto conocidas son del público las cualidades de poeta fácil que adornan a Ocaña por la asidua colaboración que ha venido sosteniendo en las columnas de la ilustrada *Voz de Córdoba* con sus sabrosos y punzantes *Mosquetazos*, escritos con

toda la sal y gracia de buena ley que pone a sus composiciones festivas.

En el libro que nos ocupa aparecen reunidas una buena colección de poesías inéditas, y en las que, además de poeta genial Ocaña se abre paso entre los cultivadores del género serio; culto, pensador, inspirado y correcto, con soltura y elegancia en la forma y no escaso de pensamiento.

Veamos algunas estrofas de su poesía *El Gañán*, en las que a grandes rasgos describe la vida ruda y monótona del sencillo campesino:

«Apenas cuenta seis años
y vedle como camina
cual ligera golondrina
al campo, para llevar
sobre sus débiles hombros
una haz de leña, buscada
con afán y destinada
a dar calor a su hogar

Sufre todos los rigores
de invierno y del estío,
resiste imposible el frío
y no le arredra el calor;
baña la lluvia su cuerpo
la tierra sus pies lastima
y nunca se desanima
el pobre trabajador.

El gañán vive agoviado
por el trabajo, y traido
llega a la vejez tullido,
acosado por el mal;
y cuando ni aún pedir puede
para aliviar su indigencia,
busca a la beneficencia
y muere en un hospital.»

Estas octavas van rimadas con verdadera facilidad y expresión, y limpias de cacofonías y rípios mal sonantes.

¿Queréis ver en el ingenioso *Mosquetazo* al poeta tierno y sensible pulsando la lira con la emoción que le produce el calor de sus lágrimas?

Vayan unos fragmentos de la poesía que a modo de plegaria dedica el poeta a la santa memoria de su madre:

«Cuántas veces con excesos
de tu cariño profundo,
me creíste moribundo
y me despertaste a besos!
Fui mayor, y en el hogar
con tu consejo infalible
me enseñaste a ser sensible,
a querer y a perdonar.

¿Quién llena el hondo vacío
que tu sin igual amor
dejó en mi pecho? ¡El dolor,
la indiferencia y el frío!

Hay algo verdaderamente tierno y sentido en los fragmentos citados, cuyas estrofas acuden a la mente del poeta como arrancadas de su corazón por el sentimiento y el recuerdo.

La *Rueda del barquillero* es un buen pensamiento basado en la inocencia del niño, que hace girar el artefacto, a la manera que el hombre corre tras la suerte, y como el niño de la rueda, siempre encuentra el vacío de sus esperanzas representado en la ilusión de los cerros.

Con lo expuesto bastará para comprender que la poesía de Ocaña no es la rebuscada y vulgar de tantos otros que ribetean sus versos con palabras huecas que nada dicen; Ocaña tiene inspiración, su parte de gusto a la moderna y una gran facilidad en el manejo de la cuerda festiva y chispeante.

No puede exigirse más al que para hacer versos solo dispone del breve tiempo que le dejan en claro sus tareas periodístico administrativas.

Por eso yo creo que Juan Ocaña ha escrito y coleccionado a ratos sus poesías. *Allí va esto*, se habrá dicho lanzándolas al público, y *Mosquetazos* ha caído de pie como caen los buenos libros.

Muy de veras lo celebro, y como merecido felicito al amigo cariñoso é ilustrado compañero en la prensa local.

EMILIO ALBERTO CARRANCO.

Noviembre 95.

REVISTA DE TRIBUNALES

CAUSA POR ASESINATO

Continuación de la sesión del día 30 de Noviembre de 1895.

Informe de la acusación privada

El señor Aguilar-Tablada empieza por la definición que las Partidas dan de justicia para excitar a los jurados a que cumplan con su misión.

Dice que no viene a acusar con prevención ni por venganza, sino que en justicia va a patentizar la culpabilidad de los que se sientan en el banquillo.

Dada la lucidez y veracidad con que ha expuesto el señor fiscal los hechos, dice que los daría por reproducidos sino tuviera él que puntualizar algunos extremos.

Se ocupa de Salvador Luque, diciendo que era honradísimo, viril, pundonoroso. No niega que tuviera relaciones con su cuñada Luisa, pero cómo esto podía indignar a Juan León Bravo, que a ciencia y paciencia há años lo sabía? Lo que subleva a Juan contra Salvador eran otros estímulos.

Relata lo ejecutado por Salvador desde la tarde anterior hasta que llegó a casa de Juan, apoyándose en las manifestaciones de los testigos, rechazando la inventiva que dijo el Agustín, como sucedida en casa de Baena, y cuya inventiva ni Baena, ni su muger, ni la Nena, únicos testigos personales, corroboran.

Dice que las declaraciones de la suegra y muger de Juan, son tan inexactas como las de este y Agustín.

Valiéndose de las declaraciones facultativas, dice que el Salvador estaba echando un cigarro sin esperar acometida, ni haber provocado, cuando recibió la herida.

Niega que Salvador estuviera en lucha, pues la posibilidad que a instancia de la defensa declararon los peritos médicos, no es la racional ni la aceptable, sino esa posibilidad, que no puede negarse ni aún a lo absurdo, según exclama el señor Aguilar-Tablada) me negaré que entrando yo en una imprenta y esparciendo las letras sobre los cajetines, ad libitum, pueda resultar compuesto el hermoso é incomparable libro del Quijote?

El llevar los procesados al Salvador como a la rastra desde el tranquilo donde este fué herido y muerto hasta donde se encontró el cadáver, es por lo que acusa a Agustín, hecho probado rotundamente por las declaraciones de los testigos.

Dice que Agustín es culpable como Juan por la cooperación prestada, y lo demuestra la actitud de este despues del hecho, cubriéndose la cara con la sangre del Salvador a guisa de careta, y porque el que no es criminal su conducta es otra y otros los actos que realiza, no realizados por el Agustín.

Puntualiza la criminalidad de Agustín por el hecho de coger la bestoba y el de ir despues a casa de su hermana por la escopeta; dice que al tenerse este la cara con la sangre de Salvador cometió el delito de «usurpación de sangre», ya que la comedia de dejarse herir por Juan para simular que habían sido agredidos por Salvador, no dió el resultado que ellos apetecían.

Dice que estos hechos son los que constituyen el delito que se persigue y que ambos procesados son autores directos por la cooperación y actos que ambos ejecutaron.

Pasa a la calificación judicial, y dice que concurre una circunstancia que eleva al homicidio a la categoría de asesinato, circunstancia que es la de *alevosía*, pero que él no cree oportuno de explicar, por ser de otra ocasión.

Dice a los jurados que ellos lo que tienen que apreciar es si Salvador fué agredido, desprevenido, inesperadamente, sin esperarlo, y fué despues arrastrado desde el tranquilo al sitio donde se encontró el cadáver.

Cree que los hermanos se concertaron para matar aquella mañana al Salvador.

Lo de las relaciones del Salvador con la Luisa no debe aceptarse como causa

determinante ni de provocación, por cuanto que caso de existir estas relaciones, existían antes de casarse Juan.

En períodos brillantísimos pinta la salida de la casa del Juan, de la Luisa y la Fuensanta.

Rechaza la exención y las circunstancias alternativas que alternativamente acerca de Juan alega la defensa.

Termina creyendo haber llenado su misión, excitando á los jurados que pesen con imparcialidad cuanto oigan de la defensa y hayan oído de las acusaciones y testigos, recordando á los jurados la Bienaventuranza, que dice «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, por que ellos serán hartos»; administró justicia, que sed de ella tienen la mujer é hijos del Salvador Luque Mansilla.

Eran las cuatro y media, cuando terminó su elocuentísimo discurso el señor Aguilar Tablada.

INFORME DE LA DEFENSA

Don José Antonio Serrano Ruiz, defensor de los procesados, dice que no ha oído discurso más apasionado ni sanguinario que el pronunciado por la acusación privada, que contrasta con el elocuente y templado del señor Fiscal. Dice que se trata de que los procesados vayan al palo por venganza: (el señor Presidente llama la atención del letrado acerca de la pena que ha indicado, pues ello está prohibido por la ley). Lamenta que un inocente, como su defendido Agustín, haya sido tan injustamente censurado, y que es injusto é inhumano lo que se pretende; que un inocente sea condenado á muerte. (Nueva advertencia de la presidencia.)

Pasa á ocuparse del hecho, empezando diciendo que, según informe oficial, la conducta de Juan era buena y la de Agustín hasta encomiable.

Se ocupa de lo del resentimiento de Juan con Salvador, por asuntos de intereses, pues este no consentía que aquel cobrara las rentas de una casa; y especialmente por lo de las relaciones ilícitas de Salvador con la Luisa, hechos que demuestran la prevención de Juan con Salvador y el rencor de éste por la oposición de aquel á esas relaciones.

Expone como cierto cuanto consta de las declaraciones de la Luisa, así como dá por positivo lo depuesto por los procesados, de lo cual deduce la provocación del Salvador, haciendo incepto en las palabras que el Baena, su mujer y la Pava dirigieron tanto al Salvador como al Agustín, «¡vuelvete, vuelvete!»

Al relatar el hecho lo hace valiéndose de cómo lo explicaron los procesados, diciendo que Salvador fué herido por Juan cuando luchaba con Agustín, y que así lo han manifestado los señores peritos médicos pudo ser herido.

Dice que en el momento de la lucha es cuando pudo verlo el niño Cañete, por ser así congruente con lo manifestado por los procesados.

Agrega que como Agustín fué castigado y herido por Salvador, cuando se desprendió de éste, cogió una bestoba para defenderse, y que el Gabriel se la quitó al procesado, sin fijarse éste en la situación en que aquel estaba, por la sangre que tenía en la cara, sin duda alguna del Salvador que lo llenó por tenerlo cogido contra el pecho.

Añade que las palabras «perrazos, negrazos», pronunciadas por la Ana, si no se aceptan en favor de los procesados, tampoco pueden apreciarse en contra.

Vuelve por *passiva* el informe de la acusación fiscal y el de la privada, presentando á sus defendidos como provocados por el Salvador, que entró en casa de Juan con tono autoritario y despótico.

A las cinco y media se suspendió la sesión por dos horas, habilitando las de la noche y del día siguiente festivo, que fueren necesarias, hasta la terminación del juicio.

La abundancia de original de actualidad, nos obliga á retirar el final de esta revista, que tratábamos de publicar en el día de hoy, y como la sentencia de este proceso, punto de vital interés, es conocida de nuestros lectores y del público en general, aplazamos para mañana la terminación de las notas tomadas por el que suscribe, con el fin de que quede completa esta información.

FRANCO.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Santa Clara 29.—A las siete de la mañana se ha verificado hoy el consejo de guerra contra el teniente Feijóo y el sargento José Cánovas, por la entrega del fuerte Pelayo á los rebeldes.

El teniente Feijóo ha dicho en su declaración que atacado el fuerte por 3.000 hombres á las órdenes de Máximo Gómez, sostuvo el fuego durante una hora: que el enemigo pidió parlamento; que él accedió confiado y que una insuperable fuerza mayor le obligó á rendirse.

El sargento Cánovas ha manifestado que en todo ha obedecido las órdenes del teniente.

Un cabo, único de los defensores del fortín que hizo resistencia, ha dicho que el teniente no ordenó que se hiciera fuego y que se rindió también obedeciendo á las órdenes de Feijóo.

Los demás testigos concuerdan en sus manifestaciones con lo dicho por el cabo. El fiscal ha pedido la pena de muerte para el teniente Feijóo y para el sargento Cánovas.

Los defensores han tratado de probar la inculpabilidad de los acusados.

En estos momentos delibera el consejo.

Se ha verificado con gran éxito la operación militar ordenada por el general Martínez Campos y dirigida por éste y por el general Suarez Valdés en los límites de las Villas y el Camagüey.

Las noticias que llegan de esta operación producen gran entusiasmo en todas partes.

El general Suarez Valdés ha impedido el paso de las partidas insurrectas á Las Villas, á pesar de la tenacidad con que éstas han procurado avanzar, combatiendo Máximo Gómez que si no consigue esta parte principalísima de su plan de campaña, habrá sufrido un tremendo fracaso.

La columna del general Suarez Valdés, operando en combinación con las que mandan los generales Luque y Oliver, después de rechazar las partidas siguieron internándose en Sancti Spiritus.

Los insurrectos se retiraban defendiéndose con escaso vigor.

Las columnas citadas han perseguido durante diez días á los rebeldes que iban mandados por el generalísimo Máximo Gómez y por los cabecillas Castillo y Guerra.

Las fuerzas insurrectas fueron batidas en Jiquimá, Pozo Azul, Taguasco, Pelayo, Trilladera, Ignara, Arroyo Blanco, Ramones, Peña Blanca, Delicias, Dellamota, Maravillas, Alameda y Remate.

En todos estos puntos, durante los diez días que ha durado la operación, trataron los rebeldes de hacerse fuertes, pero los combates no llegaron á revesar proporciones extraordinarias. Realizaron muchas marchas y contramarchas, tratando de disgregar el núcleo de las tropas, pero los generales Luque, Oliver y Suarez Valdés no les dejaron realizar este plan. Batidos en todas partes, tuvieron al fin que ceder definitivamente, renunciando á entrar en territorio de Las Villas.

Las tropas batieron al enemigo dando numerosas y brillantísimas cargas á la bayoneta, en las que se distinguieron por su ardiente arrojo el comandante Ortega y el capitán Peralta.

El enemigo dejó en el campo 24 muertos y muchos heridos, la mayor parte de los cuales pudieron ser recogidos por los suyos.

Abandonaron en la fuga 30 caballos, y murieron 20 de éstos bajo el fuego de los soldados.

Se les tomó un campamento y una enfermería.

Los rebeldes huyeron á la desbandada, abandonando armas, municiones y víveres.

Entre los muertos del enemigo se halla el titulado comandante Pío Cervantes.

Las columnas tuvieron también sensibles pérdidas.

Murió el teniente Sebastián, del regimiento de húsares de Pavia.

También han muerto un cabo y un soldado de infantería de Marina.

Han sido heridos el teniente Ibáñez, del regimiento de Alava y seis soldados.

Las tropas han demostrado excelente espíritu.

Durante estos días no han tenido un momento de reposo.

Se han alimentado de carne cruda y de plátanos.

El tiroteo era continuo, las marchas y contramarchas incesantes. Parece imposible á donde ha llegado la resistencia de estos valientes.

Las operaciones continuarán.

El general Suarez Valdés con sus tropas conserva á la mayor parte de los rebeldes de Máximo Gómez en la línea de Sancti-Spiritus.

El general Martínez Campos se muestra satisfecho del éxito logrado.

Estas noticias y la de que en breve

llegarán nuevos refuerzos va produciendo desanimación entre los insurgentes.

Aloroto en Barcelona

La noche del sábado, según comunican por teléfono, hubo un alboroto mayúsculo en el Ateneo de Barcelona.

El conocido escritor señor Guimerá quiso dar en dicho centro una conferencia acerca de la campaña de Cuba y de las cuestiones relacionadas con ella.

Empezó el señor Guimerá su discurso en catalán; pero la mayor parte de los concurrentes protestaron, pidiendo que hablara en castellano.

Otros apoyaron al señor Guimerá, diciendo que hablara en catalán, y de aquí surgió el conflicto, que llegó á tomar caracteres graves, tanto que para apaciguar el tumulto acudió al Ateneo la policía y el gobernador civil.

El redactor de *El Diluvio*, señor Piñol, recibió varios bastonazos al gritar ¡Viva España!

Viaje aplazado

El señor ministro de Fomento aplaza su viaje á Granada con objeto de poder asistir al Consejo de ministros que casi seguramente se celebrará uno de los primeros días de la semana.

Además ha enfermado su hijo mayor, don Enrique, que anteanoche tenía una calentura de 39 grados y décimas.

La inauguración de la facultad de derecho en la colegiata del Sacro Monte queda también aplazada, pues el deseo que tiene el cabildo es que asista á ella el señor Bosch.

Condena

La impuesta al teniente señor Feijóo ha sido la de reclusión perpetua.

El sargento ha sido absuelto por desconocer el orden del general en jefe de que los segundos jefes de los departamentos compartirán la responsabilidad con los primeros.

El discurso de Silvela

Uno de los temas preferentes de conversación en los círculos políticos fué la noche del sábado el discurso pronunciado sobre la organización de la administración municipal en las grandes ciudades por el señor Silvela, en el Círculo de la Unión Mercantil.

Los mas conspicuos silvelistas y muchos que sin serlo acudieron á oír al eminente orador, elogiaban unánimes la valentía con que sin prescindir de sus peculiares procedimientos oratorios atacó resueltamente los vicios de la administración de los intereses del pueblo madrileño, y se pronunció por la adopción de medidas radicales y por la intervención del poder ejecutivo sin contemplaciones ni temores á responsabilidades de que le ha absuelto por anticipado la opinión pública.

Y era unánime la opinión de que el ministro de la Gobernación estuvo elocuente como nunca, y de que el discurso justificaba la expectación que le había precedido y los aplausos ruidosos y frecuentes con que le interrumpió la concurrencia, tan numerosa como pocas veces se ha visto en el Círculo de la Unión Mercantil.

Los tres hijos del contralmirante Parejo ofrecieron el sábado sus respetos á la reina regente.

S. M. dirigió cariñosas frases á los huérfanos, prometiéndoles intervenir en el pronto y favorable arreglo de cuantos asuntos estén pendientes en la sucesión del infortunado general.

Los hijos de éste no tenían palabras para demostrar lo muy agradecidos que quedaron de la cariñosa acogida dispensada por la augusta dama.

La Reina y los estudiantes

Fué ayer tema preferente de todas las conversaciones y motivo para toda clase de comentarios el hecho de no asistir los reyes á la Salve tradicional.

Se habían circulado las órdenes de policía y los empleados de Palacio tenían dispuesto todo el servicio. Ninguna de las reales personas estaba enferma; no había, en fin, motivo alguno para que se suspendiera la piadosa costumbre de nuestra familia real.

Por lo mismo no ha podido evitarse que el público conozca la verdad de lo ocurrido, y la misma prensa ministerial lo dice.

El motivo ha sido que los estudiantes iban á realizar una manifestación de simpatía á la reina, y el gobierno, temiendo algún desorden, aconsejó á S. M. que no fuese á la Salve.

La reina conocía los proyectos de los estudiantes, y á fin de ajustar todos sus actos á la más exquisita corrección oficial, consultó al Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas, por conducto del duque de Tetuán, manifestó á la reina su opinión de que no asistiera á la Salve.

Los estudiantes, que no conocían estos hechos, intentaron por la tarde la manifestación y formaron grupos á la puerta de la Universidad; pero la policía de todas clases que ocupaba aquellos alrededores hizo circular la noticia de que la reina no iba á la Salve. Y con esto y buenos consejos se disolvió la manifestación.

Excusado es decir que los proyectos de los estudiantes han tenido por origen la simpatía que han despertado en todo el mundo las opiniones y el proceder de S. M. la reina con respecto á los sucesos de actualidad.

APLAUSO MERECIDO

Con un auto de sobreesimiento provisional, dictado á consecuencia de que el ilustrado abogado fiscal de esta Audiencia señor Tello retiró, por falta de pruebas, la acusación que sustentaba contra los guardias municipales Juan Zoilo Navarro y Cristóbal Molina, porque entre nueve y diez de la mañana del día 10 de Noviembre de 1893 detuvieron arbitrariamente al alguacil interino del juzgado municipal de Luque, Juan de Zaira Luque, han terminado hoy los juicios por jurados señalados, para que las vistas tuvieran lugar en el tercer cuatrimestre del actual año judicial, por la Sala segunda de este Tribunal de justicia.

La hora del descanso relativo se hacía ya necesaria para los dignísimos magistrados don Rafael Perez de Torres, don Rafael Hernandez Villarejo y don Pedro Higuera Labater, así como para los señores Usano, Austria y demás personal de secretaría asignado á esta Sala, que si el cumplimiento del deber es obligación ineludible en todo funcionario, no por ello ha de olvidarse y echarse en saco roto las vigiliatas y sinsabores pasadas, mereciendo un digno aplauso quien como los señores precitados en el desempeño de sus respectivas misiones han comprometido su salud, quebrantada en alguno que otro.

Por nuestra parte, rindiendo culto, como siempre, al mérito, desde las columnas del DIARIO tributamos un entusiasta aplauso á la Sala segunda de esta Audiencia, que, en honor á la verdad, puede decirse que ha estado constituida en sesión permanente por espacio de ocho días consecutivos.

Este aplauso lo hacemos extensivo á la Sala primera, que, además del despacho correspondiente á las causas criminales, en número igual ó mayor que el de la segunda, tiene á su cargo lo gubernativo y contencioso administrativo; más de la Sección primera nos ocuparemos otro día con alguna extensión al dar cuenta de los trabajos estadísticos, ya que de los juicios por jurados que ante la misma se han celebrado, la enfermedad sufrida por el que autoriza este escrito, impidió hacer mención oportuna.

Ambas salas continúan todos los días dando despacho á dos ó más juicios orales, además del trabajo que implica la tramitación de los sumarios que están en sustanciación.

FRANCISCO GONZALEZ Y SARINZ.

2 Diciembre 95.

Gacetillas.

—El servicio de incendios.—

Anteayer tuvo efecto en las Casas Consistoriales, ante la comisión municipal de fomento, la entrega del nuevo material adquirido por la Corporación, para la extinción de incendios y la revista del personal de bomberos. El depósito ó parque destinado por el Ayuntamiento para el nuevo material, hallase situado en una de las atarazanas que dan frente á la calle de Claudio Marcelo, que es de fácil salida y muy amplio, en donde se han instalado perfectamente arregladas y separadas las dos bombas, que están montadas sobre sus correspondientes carros. Hacen juego con los dos nuevos carros, otros dos para el transporte de herramientas. Todo esto, unido á los juegos de mangueras aspirantes é impelentes adquiridas; á la regularidad de sus enlaces en todos sentidos, á la adquisición de nuevos picos-hachas, azadas, palas, serruchos, cuerdas de escale, escaleras flexibles, faroles, escaleras dobladas y otros útiles necesarios, así como á la especie de medio uniforme que, compuesto de blusa azul, casco y cinturón correspondiente, para facilitar la distribución en un momento dado, y el orden, harán sin duda que se normalice algo este importante servicio. En dicho parque, se han establecido perchas numeradas para el material de cada bombero, y tambien unos envases para colocación regular de

los útiles apropiados. Al llegar la época de verano, que es la de mas frecuencia de los incendios, se designará una persona que cuide y tenga á todas horas preparados y en disposición los aparatos, previendo el caso de que por cualquier incidente, no estuviesen. El señor Caro y Fresneda, como presidente interino de la comisión de fomento, se propone adquirir una buena escalera de salvamento para completar el servicio. Todo ello, unido á las reformas que el arquitecto municipal proyecta introducir en el personal de bomberos, mejorará indudablemente las condiciones de los servicios que hasta ahora se han prestado en Córdoba para los casos de incendio.

—Funerales.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se verificarán hoy á las once de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable y virtuosa señora doña Maria de los Dolores del Pozo y Quero, madre de nuestro distinguido amigo el apreciable sacerdote señor don Francisco Mantero y Pozo, Párroco del Sagrario. Dechado de costumbres, modelo de mujeres cristianas, la muerte de aquella digna señora ha dejado en la familia del señor Mantero y Pozo uno de esos vacíos que son imposibles de llenar. Unimos nuestras oraciones á las que elevan al cielo el desconsolado esposo y los desolados hijos y demás familia, á todos los que enviamos la sincera manifestación de nuestro pesar.

—El vigilia.—Diciembre es placer: Noviembre—el mes fué de los difuntos.—Desde la muerte á la vida:—desde la vida al sepulcro.

—En el Gran Teatro.—La copiosa lluvia que en las primeras horas de la noche del domingo descendió, interrumpida por cortos intervalos, indudablemente retrajo á buen número de personas que de otro modo hubiesen concurrido al espectáculo organizado en el teatro de la calle de la Alegría. Sin embargo, vimos las localidades ocupadas por una distinguida y relativamente numerosa concurrencia, que demostró su afición al divino arte asistiendo á la velada, apesar de las molestias consiguientes al tránsito por nuestras calles cuando los aguaceros las convierten en invadibles arroyos. Los notables cantantes cordobeses Granados y Bezares se despidían del público que tantas veces les ha aplaudido, y el afamado ilusionista señor Juarez de Negrón habíase ofrecido á amenizar el acto con su valiosa cooperación. Por su parte la banda de música municipal, que con gran acierto dirige don Juan de la Torre, contribuyó á la mayor brillantez del espectáculo, ejecutando con esmero y afinación los tres números que tenía á su cargo en el programa. El celebrado tenor Granados, en las romanzas de *Africana* y *Fausto* y en la canción española *Mi Córdoba* del notable maestro señor Martínez Ricker, salió victorioso una vez más, pues su hermosa y vibrante voz no encuentra obstáculos para atacar con gran seguridad las notas mas altas del pentagrama, y su excelente escuela de canto dá mayor realce á las extraordinarias facultades que posee. El joven tenor estuvo verdaderamente inspirado cantando aquellos difíciles números y logró entusiasmar al auditorio, que en distintas ocasiones prorrumpió en bravos y palmadas. Igualmente demostraciones recibió Rafael Bezares en las romanzas de *Gioconda*, *Favorita* y *Aida*, que fueron cantadas con mucha afinación y buen gusto. La agradable voz que posee le asegura siempre los aplausos del público, y en la noche del domingo bien puede decirse que los recogió nutridos y espontáneos. El dúo de tenores *El pescatore*, y una malagueña cantada por Bezares á instancias de la concurrencia, fueron frenéticamente aplaudidos. Al señor Juarez de Negrón le consagramos en la mayor complacencia la última parte de esta breve reseña. No es aquel notable artista no simple aficionado como modestamente se titula: es un consumado maestro en el ilusionismo y la cartomancia, y ameniza sus sesiones artísticas con una culta y chispeante palabra, que desde luego le conquista las simpatías del público. Sus esmerados trabajos son de un efecto sorprendente por la limpieza con que los ejecuta, y nos remitimos para hacer esta afirmación al éxito que alcanzó en las distintas experiencias de alta prestidigitación, que constituían la segunda parte del programa, cada una de las cuales arrancaba nutridos aplausos. Reciba dicho señor nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á los dos distinguidos cantantes y á cuantos han contribuido al buen éxito de la artística solemnidad de que hemos dado ligera idea.

—Escudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

1.º del corriente.—Puente 68 pesetas y 80 céntimos.—Pretorio 951'86.—San Sebastián 87'56.—Victoria 177'63.—Nocturno 16'92.—Matadero 900'75.—De las 2.03 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 943'08.—A la provincia y municipio 943'07.—Adicionadas 317'37.—En el mismo día del año anterior 3.776'54.

Los envíos de fuerzas.—Dice *El Imparcial*:—«El general Azcárraga ha negado la noticia que ha circulado en la prensa acerca de preparativos en el ministerio para mandar en el próximo mes de Diciembre 16 batallones de a 1.000 plazas a la isla de Cuba, ni que se hagan estudios para ampliar estos refuerzos hasta 40.000 hombres. Sobre nuevos envíos no hay más que lo que oportunamente hemos dicho, esto es, que en Diciembre irán yendo los reemplazos y contingentes sueltos para cubrir bajas.»

Despedida.—Nuestro excelente y querido amigo señor Blanco Belmonte deja a su adorada Córdoba buscando más amplios horizontes en la coronada villa. Muchas veces ha honrado con sus trabajos las columnas del DIARIO, y sin embargo que no oremos deje de colaborar en la prensa cordobesa que fué el primer pelotazo de la escalera de sus triunfos, al dirigirse a Madrid saludamos al escritor comedido y sensato, que es el distintivo de los procederes delicados y de las almas buenas, al periodista ilustrado y culto cuya pluma estuvo siempre al servicio de todo pensamiento noble y patriótico, al poeta cien veces laureado en Córdoba y fuera de ella, cuya inspiración daba constantemente pruebas de una fecundidad maravillosa. Por último: saludamos al amigo leal que jamás dejó su pluma en el veneno de pasiones insanas. ¡Que Dios le proteja y abra el hermoso porvenir a que es acreedor ciertamente y que le deseamos con toda nuestra alma!

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por coacciones, contra Juana Abad Moya, que será defendida por el señor Martínez de la Guardia y representada por el señor Hoyo, y la procedente del juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Ricardo Sánchez Lucio. Está encargado de la defensa el letrado señor Briceño y de la representación el procurador señor Usano.

Agresión.—Anteanoche fué objeto de una verdaderamente incalificable nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local don Esteban de Benito, en la plazuela de San Felipe, esquina a la calle de Argote. Como el agresor, que le causó con el bastón que usaba una lesión en la cabeza le llamó *periodista*, suponemos sería por alguna ofensa, que no sabemos se le haya causado. Mas sea de ello lo que quiera, en ningún país culto donde hay leyes y tribunales que castiguen o repriman toda ofensa, siempre será deplorable por mil conceptos el fútil sistema de vengar a palos las injurias, y mas si estas son imaginarias. Tomaremos antecedentes para los efectos oportunos.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro ilustrado amigo y colaborador señor don José de Julián, digno Arcipreste de la ciudad de Montoro.

Sébase.—Se ha dispuesto por la superioridad que las certificaciones del importe de las obras de reparación de templos deben expedirse en papel timbrado de 14, y las minutas de honorarios de veintidos en las mismas por los arquitectos diocesanos lleven el timbre especial de diez céntimos.

Defunción.—Cuando ya se había terminado la *Hoja* de ayer, llegó a nosotros la noticia del fallecimiento de nuestro amigo del alma el dignísimo director de la Escuela provincial de Bellas Artes don Rafael Romero Barros, ilustrado y constante colaborador del DIARIO, y que entregó anteanoche su alma a Dios. Con amargo presentimiento nos ocupamos ayer de sus últimas horas. Mañana daremos razón, con datos fehacientes y numerosos, de los antecedentes y merecimientos del artista inolvidable, del erudito escritor apolojista de nuestros timbres históricos, a favor del que puede y debe consignarse mucho en el orden social, y como hombre infatigable en la propagación de los prestigios del arte. Recibió oportunamente los Santos Sacramentos, siendo asistido hasta sus últimos instantes por su cariñoso amigo y admirador el R. P. Moga de la Compañía de Jesús. En la iglesia de San Francisco se celebrarán hoy los funerales a las tres y media de la tarde. Elevamos nuestra plegaria a Dios por el alma de dicho señor, y nos asociamos al justo pesar de su apreciable familia. Como deseo no solo nuestro sino haciéndonos eco de la opinión, esperamos que el Ayuntamiento le otorgue bovedilla gratuita y perpetua, según está previsto en el respectivo reglamento, y que se perpetúe su nombre en el rótulo de alguna calle de esta población.

Sabasta. El día siete se subasta en las Casas Consistoriales de Montoro el suministro de mil quinientos kilogramos de garbanos para el hospital de Jesús Nazareno de aquella ciudad. El tipo será de treinta y cinco céntimos cada kilogramo. Las proposiciones serán verbales.

Efemérides.—Hoy, 1515.—Fallecimiento del Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba.—1688.—Los franceses declaran la guerra a Holanda.—1792.—Decreto para juzgar a Luis XVI.—1842.—Bombardeo de Barcelona por Espartero.

Deseamos su mejoría.—El comandante en jefe de este cuerpo de ejército, Sr. Chinchilla, continúa sin asistir a su despacho oficial. Ayer sufrió un fuerte ataque de bilis que le ha producido gran inapetencia. Sin embargo, el respetable general continúa mejorando, aunque según los médicos, la convalecencia tiene que ser lenta por la gran debilidad que experimenta el enfermo.

Triste viaje.—En el tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital nuestro estimado amigo don Enrique Romero de Torres, hijo del infortunado director de la Escuela provincial de Bellas Artes. El señor Romero, que precipitadamente se trasladó a Córdoba al tener noticia de la gravedad de su cariñoso padre por si podía recoger su último aliento, tuvo la desgracia de encontrar solo los tristes despojos de la muerte. Hoy son esperados los hijos don Rafael y don Julio que ya tienen noticia del funesto desenlace.

Vice presidente.—Ha salido estos días para Cabra el de la Diputación provincial nuestro estimado amigo don José Serrano Lora.

Agua y almidón.—Por el perito don Rafael Ortiz, fueron retirados ayer de la venta catorce litros de un líquido blanco, que con el nombre de leche de cabra, se esponía al público en uno de los mercados de esta población.

Manos sucias. Por los agentes de vigilancia ha sido puesto en la cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción un sugeto que robó tres sortijas de oro, dos con diamantes y una con una esmeralda, a una pupila de una casa de lenocinio de la calle de Alonso de Burgos.

Honras fúnebres.—En la iglesia del convento de San José (San Cayetano) se celebraron ayer a las nueve y media solemnes horas en sufragio por el alma de la virtuosa señorita doña Isabel Navas y Flores, hija de don Francisco Navas y doña Amalia de Flores, que falleció el mismo día dos del año último. Oficiaron en este severo acto los reverendos PP. Carmelitas Descalzos. En la nave de la iglesia se levantaba severa tumba cubierta con hermoso paño negro y grandes candelabros. Al pie de la tumba oraban varias comunidades y congregaciones. Presidían el duelo el padre de la finada y los parientes mas cercanos. A las once terminó la fúnebre ceremonia, a la que, como dejamos dicho, acudieron los íntimos de los padres de la difunta para rogar con ellos por el descanso de la que fué su ejemplar hija por sus cualidades y virtudes cristianas. Renovamos a los padres, hermanos, tíos y familia, el pésame que les dimos hace un año por el triste motivo que deploramos.

Consejo.—El de la Asociación de obreros cordobeses estaba citado para anoche a fin de acordar lo procedente con motivo del fallecimiento de su querido secretario señor don Rafael Romero Barros.

Valioso regalo.—Ayer tuvimos ocasión de ver dos magníficas áncoras, para cadena de reloj, de gran tamaño y cuajadas de ricos brillantes, valioso obsequio que el diestro cordobés Rafael Guerra, envía a sus compañeros Emilio Torres, Bombita, y Antonio Fuentes, en prueba de agradecimiento por haberlo sustituido en las corridas en que *Guerrita* no pudo tomar parte a consecuencia de la lesión sufrida recientemente en la plaza de Barcelona. Las áncoras de referencia son dos verdaderas joyas de singular mérito.

Enfermo.—Según nuestras últimas noticias, se halla muy mejorado del padecimiento que al principio apareció grave, nuestro distinguido amigo don Manuel Villalba, por cuyo restablecimiento nos interesamos.

Para comprobación.—Dos ejemplares del nuevo reglamento para com-

probar los pesos y medidas oficiales, han sido remitidos a cada Gobierno civil de provincia por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

Fallecimiento.—Los seis que ocurrieron en esta capital el día veinte y cuatro de Noviembre último, lo fueron por bronquitis, congestión, eclampsia, lesión orgánica, anemia y fiebre tifoidea.

Resultado.—Dice la prensa de Sevilla que el Alcalde de aquella capital había logrado en Madrid se aprobaran las bases para construcción de cuarteles, que de un día a otro fuera el ingeniero señor Sanz para estudiar las obras de defensa contra el Guadalquivir, que se ciegue el foso de la Fábrica de Tabacos, y con el señor Gobernador la aprobación del presupuesto para las obras de la Catedral. Concluye un periódico hispalense diciendo que habían secundado todo esto los representantes de Sevilla, que en lo que es beneficioso para ella, no había distinción política alguna. «¡Qué hermosa es la concordia para el bien!»

D. E. P.—Ayer tarde recibí cristiana sepultura, en el cementerio de San Rafael, el cadáver de don Maiano Rojo Hismalk. Buen padre, buen esposo y buen amigo, el señor Rojo deja grato recuerdo en las oficinas donde prestó servicios, y lega a sus hijos el ejemplo de una vida de trabajo y de honradez. ¡Acoja Dios misericordioso en su seno el alma del finado, y Él dé a la atribulada familia resignación para sobrellevar esta dolorosa pérdida!

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, (Plaza de Colon), la habrá hoy y mañana, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres. Deposito de tubos y cristales.

Pensamiento.—El peso que más abruma al hombre es sin duda el de la conciencia.

Cantar.—Cuál Dios encerró en los mares—ricos joyeles hermosos,—de las madres en el pecho—encerró de amor tesoros.

Escalafón.—Ha sido designado por méritos para ocupar la vacante que en el de maestros de esta provincia había, don Manuel Gómez, de Baena.

Escuelas.—Por fallecimiento de los respectivos maestros, se hallan vacantes una escuela primaria de Fuente Obispa y otra del Carpio.

Reparto.—El de consumos se halla al público hasta el día nueve en la villa de Laque.

Reclamaciones.—Se admiten hasta el día doce contra la solicitud del contratista de las obras de la sección de carretera de Belalcázar, a virtud de los daños ocasionados por las lluvias del día 27 de Octubre.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama a los dueños de tres yeguas y dos caballos robados que se ocuparon a Francisco Ramirez Porcel y Antonio Sanchez Garcia.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Cabra para la presentación de Manuel Vizcaya, José Rodríguez (a) «El Niño Nuevo» y otro conocido por «Pedro Ranza», contra los que se procede por robo en cuadrilla la noche del 10 de Septiembre en la carretera de dicha ciudad a Priego, de que dimos cuenta a nuestros lectores.

Vacante.—Lo está, y se provee por oposición, el beneficio de maestro de capilla de la iglesia metropolitana de la Seo.

Exportación.—El viernes llegaron a Málaga, por la vía férrea, procedente de Luque-Baena, 167 bultos con afrecho, de Cabra 82 con aceite, y 103 de Montilla con trigo.

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio de doña Dolores Blanco y Criado, vinda de Cabanás, por la intención de la misma señora.

—Hoy cuarto día de solemne novena a la Inmaculada Concepción, a las cuatro y media de la tarde, en el Monasterio de Religiosas del Cister, con exposición del Santísimo Sacramento, cantándose el Santo Rosario y letanía, sermón a cargo del Sr. D. José de Julian, lectura de la novena, coplas a la Inmaculada, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Los asociados a la corte de María,

visitarán hoy a Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA
Doña María de los Dolores del Pozo Y QUERO
Ha fallecido.

Su desconsolado esposo don Rafael Mantero y Mellado; sus hijos don Francisco Mantero y Pozo, Párrago del Sagrario; don Antonio, don Valeriano, doña Asunción y doña Isabel; su primo don Francisco Mellado Jimenez, Presbítero; los hijos políticos, hermanos, primos, sobrinos y Director espiritual de la finada

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las once de la mañana, en la Capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMON DE HOCES Y GONZALEZ DE CANALES
Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua

Q. E. P. D.

Falleció el día 5 de Noviembre

Todas las misas que se celebren en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la Real Iglesia de San Pablo, el día cinco del corriente, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del finado.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará Su Divina Magstad de manifiesto en dicha iglesia en sufragio de dicho señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede enarenta días de indulgencia por cada misa, comunión, visita a Jesús Sacramentado ó parte de Rosario en sufragio de su alma.

Sus hijos don Manuel de Eguiñor y Hocos y doña Rosario Hocos de Eguiñor, suplican a todas las personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON RAFAEL ROMERO Y BARROS
Director de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, de los Museos de Pintura y Arqueológico de la provincia, Pintor de Cámara honorario de S. M., Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, individuo de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, de la comisión de Monumentos de la provincia, de la de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes de esta capital, de las Sociedades Arqueológica Barcelonesa, y de las Económicas de Murcia y Jaén, Secretario de la Asociación de Obreros cordobeses, etc., etc.

HA FALLECIDO
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; la Excmo. Diputación provincial; el Claustro de profesores de la Escuela de Bellas Artes; su viuda; hijos don Eduardo, don Rafael, don Carlos, doña Rosario, don Enrique, don Fernando, don Julio y doña Angela; nietos; tíos; hijos políticos; su Director espiritual R. P. Juan B. Moga, de la Compañía de Jesús, y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy a las tres y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA SEÑORA
D.ª CANDIDA MORAND BORDEHORE
VIUDA DE CARBONELL
Falleció el día 5 de Enero de 1895
R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. G. g.) de dicha señora, el jueves 5 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 2 (2'25 tarde.)

Asegúrase que Maceo con las fuerzas rebeldes que manda, ha pasado la Trocha, después de haber sostenido un terrible fuego durante dos horas.

Ignórase el resultado del combate.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 3 (1'25 madrugada.)

A última hora se dice que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama confirmando el paso de Maceo por la Trocha de Júcaro, uniéndose a Máximo Gómez.—EXPRESS.

Madrid 3 (1'30 madrugada.)

El Fiscal del Tribunal Supremo ha entablado querrela contra el marqués de Cibriñana, por calumnias, por la denuncia que presentó contra el ministro de Fomento señor Bosch.

A última hora insístese en que no está conjurada la crisis, temiéndose que ésta sea total.—EXPRESS.

Madrid 3 (1'35 madrugada.)

En la reunión celebrada por el Círculo de la Unión Mercantil se han pronunciado violentísimos discursos, habiéndose acordado hacer una manifestación pública; cerrar todos los establecimientos, y llevar al Gobierno y a S. M. la reina exposiciones pidiendo cese el actual estado del municipio de esta corte.—EXPRESS.

Madrid 3 (2'25 madrugada.)

El Gobierno prohibirá la manifestación pública acordada por el Círculo de la Unión Mercantil.

En Cádiz ha sido apresado un laud que conducía armas y municiones con destino a Tánger.—EXPRESS.



VINO NOURRY

YODO TANINO
á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa entera ó por pisos situada en la calle Madera Alta 34; para tratar de sus condiciones, Fernand Ruano 20.

Se vende una jardinera casi nueva, cabida seis asientos, y una guarición limonera en buen estado, todo muy arreglado de precio: podrá verse, en la calle Don Rodrigo 85, de 8 á 4 de la tarde

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

ÚNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS



CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Máquinas, camas relojería armas de fuego, VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Medicina de varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de farmacia. Se prescriben, reconociendo ventajas sobre todos los similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza de Pizá, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou; rue Richelieu, 102.

Fábrica de géneros de punto

DESPECHO FABRICA
Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casade baños
CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Retajos crudos, rayados y de color.—Cubres-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
MATERIAS Y COLORES EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

SAN ANTONIO

Fábrica de cal y materiales de construcción

CARRERA DE LAS OLLERIAS 37
CÓRDOBA.

SERVICIO A LAS OBRAS
PRECIOS MUY REDUCIDOS

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch," son el mejor depilatorio instantáneo ó infalible reconocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirle para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Barea, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon somier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

Ninguna ANEMIA resiste

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL



DA BRILLO SUAVIZA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Se arriendan tres casas departamentos con todas las comodidades, una sita en la Puerta de la Trinidad y la de Almodóvar; su precio mensual 40 pesetas, y dos en la calle Madera Bajo número 76; su renta mensual, una, 35 pesetas, y el otro 30; para tratar, con su dueño, don Rafael Castellano, calle Manuales 8. s20-4

Se vende un gabinete compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas forrado en raso de lana, y en muy buen estado, y un aparador de comedor con tablero de mármol; para ver ambas cosas y tratar, todos los días y á todas horas, calle Lope de Hoces 12. s10-3

Tripa de ternera. En la calle Espartería 24 se vende en la forma siguiente. Suiza, en mazos de 18 metros, á 1 peseta y 5 céntimos. Francesa ídem ídem, 1 peseta. s30-2

Venta. Se hace de persianas para balcones, una docena de macetas de aureolas y varios muebles para casa de campo. También se arrienda un departamento de cochera, cuadra, pajar y guadarán con agua de pié; para verlo, Lineros 66. s1-1

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICHO NÚMERO 16.

Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. — Salsicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 céntimos; ídem encarnada, 2'25; butifarra 5; chicharrones 3; chorizo del país 3; ídem extremeño (lomo) 5; ídem ídem comunes 1.ª, docena, 5; ídem ídem comunes segunda, 2'75; ídem ídem, longanizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones gallegos, por piezas, 8; ídem solo magro 7; ídem codillos y puntas, desde 2 pesetas; pimiento dulce extremeño, kilo, 2 pesetas; ídem picante ídem 2; escabeche besugo, barril, 2'50.

Se vende un carro con sus arcos para una bestia y un trillo, todo de hierro; para tratar, Comedias 13, ó Romero 8. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Cristóbal Colón número 50, antes Tejares; para tratar, en la contigua número 52. s4-4

Lecciones

Se dan de cinco á siete de la tarde de corte y toda clase de prendas interiores de caballero y señora y confección de trajes de vestir, por la profesora doña Mercedes Blanco, directora que es del colegio de Artes y Oficios, á que se pesetas mensuales, y cuatro lección alterna; pago anticipado. También se cortan patrones á medida, por los últimos figurines, á precios convencionales. Calle Badanas 17. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la calle Badanas 18. s4-1

Colocación. Un licenciado del ejército, con buena hoja de servicios, solicita colocación para ayuda de cámara ú otro cargo análogo. Darán razón, Siete Revueltas 5. s-1

Se arrienda un apartado alto, calle Conde Arenales 15, desde el día. Dará razón, Horno del Duende 2. s4-1

Venta de cerdos. En el cortijo de Tocina, término de la Victoria, se venden 150 cerdos de 6 á 8 arrobas; para tratar, en dicha villa, casa de don Francisco Jimenez y Jimenez. s4-1

Sucursal de Gómez Hermanos

EN CÓRDOBA

Á CARGO DE

DON ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Surtido para la presente estación. Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante. Viciuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7. Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, á 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes ídem de viciuñas y tricots, á 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.

Cortes de capas.—Con 5 y 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color azul y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetas; franelas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta.

Para señoras.—Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su baturra.

Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una ídem grises desde 1'50. Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.

Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

SAN CAYETANO

FÁBRICA DE MATERIALES CERÁMICOS DE CONSTRUCCIÓN GRANADA.

Teja plana superior, modelo de Marsella, de 13 en metro cuadrado. Precio del millar 180 pesetas sobre wagón, estación Granada. Pedidos, al director de la fábrica, Barco del salón número 17.